



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ASUNTO: Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 19 de marzo de 2026.

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 53, que tendrá verificativo el día 20 de marzo de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle José Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 17:00 horas.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexa al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, externo un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO**





CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 53 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 20 DE MARZO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 52 y en su caso la aprobación de su contenido.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a la presentación de asuntos y turnos a comisiones.
- V. Punto de acuerdo que presenta la Coordinadora de Archivo para turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal para su revisión, Las reglas de Operación para el Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento de Chapa de Mota.
- VI. Punto de acuerdo que presenta el Coordinador de Desarrollo Urbano para el análisis, discusión y en su caso la aprobación del Consejo de Imagen Urbana, Protección y conservación de Monumentos y zonas Típicas del Municipio de Chapa de Mota.
- VII. Punto de acuerdo que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; para el análisis, discusión y en su caso la aprobación para aplazar la Convocatoria para la Elección del Delegado Municipal y Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, periodo 2025-2027 para la Comunidad de San José Bodenqui.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.